

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

FECHA : 12 de Diciembre de 2014
LUGAR : Oficina Dirección Regional
ASUNTO : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de Tunja, siendo las 14:00 horas del día Doce (12) de Diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Boyacá, se da inicio a la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001_-2014 PRIMERA INFANCIA**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado. En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.*

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CALIDAD DEL PARTICIPANTE
NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR	Directora (E) de la Regional Boyacá
JACQUELINE JIMENEZ DE HERRERA	Coordinadora Jurídica Regional Boyacá
GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
NANCY ROCIO FORERO LOZANO	Coordinadora Grupo Financiero
GLORIA SIERRA DE MEDINA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
MERLY GONZALEZ REALES	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JÉANET ESPINOSA GARZON	Miembro del Comité Asesor Evaluador
OLGA LUCIA ARIAS AVILA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
LUZ ELIANA GUTIERREZ CASTILLO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
CLAUDIA PIEDAD PEÑA GARZON	Miembro del Comité Asesor Evaluador

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia por parte de la Directora de la Regional Boyacá
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del procedimiento para el desarrollo de la audiencia a cargo del profesional Del Coordinador Jurídico de la Regional Boyacá
4. Intervención de los proponentes, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.
5. Respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes a las observaciones al informe de evaluación.
6. Lectura informe final de evaluación del comité evaluador al ordenador del gasto.
7. Lectura de la Recomendación del comité evaluador, por parte del ordenador del gasto
8. Lectura del Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia

DESARROLLO

1º APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Instala la audiencia, la doctora NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR, en su calidad de Directora (E) de la Regional Boyacá, quien da la bienvenida a los asistentes.

2º VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

La doctora NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR, en su calidad de Directora (E) de la Regional Boyacá , verifica quien se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

la respectiva constancia de asistencia que se anexa a esta acta y que para todos los efectos se relacionan a continuación, así:

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
1	FUNDACION DEJANDO HUELLA- BERTHA MUÑOZ VALBUENA, RAFAEL ROJAS	SI	Representante Legal Director General	x
2	FUNDACION TU CRECER- CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO JOHN JAIRO VELAZCO	SI	Representante Legal Coordinador Técnico	x
3	CORPORCION IRAKA- JAIRO VELANDIA BARAJAS DIANA BARAJAS	SI	Representante Legal Coordinadora Financiera	x
4	COOPERATIVA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LIMITADA- HOGABICOOP TERESA ROJAS VELA MELBA EDITH RINCON	SI	Representante Legal Coordinadora General	x

3º LECTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL Coordinador Jurídico de la Regional Boyacá

La audiencia que decide sobre el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014 PRIMERA INFANCIA, será pública y se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. Sin que ello implique que el oferente tenga un espacio para mejorar o modificar su oferta.
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, siempre y cuando la intervención hecha por la persona o las personas previamente designadas sea por un término no mayor a cinco (5) minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes.

4º INTERVENCIÓN DE LOS PROponentes, PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS ASPECTOS PLASMADOS POR LA ENTIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

El ICBF confiere el uso de la palabra cada uno de los proponentes presentes en esta audiencia, manifestando los proponentes asistentes que no tienen observación alguna.

5º RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

Se aclara por parte de la administración, que si bien es cierto, los asistentes no presentan observaciones, sí se recibió a la 1:30 PM del día de hoy, en el correo de Convocatoria Primerainfancia Boyaca, observación a la evaluación consolidada CP

AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA

001-2014 primera infancia, por parte de la Fundación por un mundo Nuevo. Acto seguido se da lectura al documento adjunto al correo y se le da respuesta en los siguientes términos:

“Señor
JOSE VICENTE ROJAS SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO

En atención a su Correo de fecha 12 de Diciembre dirigido al ICBF, mediante el cual presenta observaciones, a la evaluación consolidada definitiva del proceso de la referencia, nos permitimos dar respuesta a sus inquietudes, así:

OBSERVACION 1

*“De manera atenta y teniendo en cuenta lo publicado el 11 de diciembre por esta regional en el informe consolidado de evaluación-1 donde se anuncia por parte de ustedes que **“FRENTE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, PRESENTA RESPUESTA EXTEMPORANEA POR TANTO SE PROCEDE A SU RECHAZO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL SEXTO DEL 1, 11, 10 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES”** nos permitimos referir que de acuerdo a lo dispuesto en el aviso modificatorio No 4, **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP 001-2014**, donde se indica que la publicación de las respuestas a las observaciones e informe de evaluación definitivo se hará el 11 de diciembre de 2014, la Fundación Por Un Mundo Nuevo, proponente para los grupos 3 y 5, se permitió allegar a esta regional su informe de observaciones a la evaluación preliminar un día hábil antes de la publicación de dicho informe, siendo radicadas directamente en la regional el 10 de diciembre del año en curso.*

RESPUESTA: No es procedente su solicitud, porque en relación con el cronograma establecido para el proceso, los términos para presentar observaciones, eran los del traslado del informe y que según el cronograma establecido en el aviso modificatorio No. 4, eran del cuatro (4) de diciembre del 2014 y vencía el 09 de diciembre del 2014, por lo que una vez efectuada la verificación, tanto en el correo electrónico de la convocatoria, como en el físico, no se encontró para la fecha del cierre de traslado de observaciones (04 al 09 de diciembre del 2014), observación o subsanación alguna presentada por su fundación, lo que quedó evidenciado en la causal de rechazo ya expuesta y que se ratifica por lo manifestado por usted, cuando afirma que fue hasta el 10 de los cursantes que se radicó en esta regional los documentos, por lo tanto, fue extemporánea y por ende inmersa en causal de rechazo.

OBSERVACION 2: *Por otra parte atendiendo lo establecido en el numeral 1.11.9, REGLAS DE SUBSANABILIDAD en cuanto a que:*

“Como consecuencia de lo anterior, el comité evaluador del ICBF señalará un plazo perentorio durante el periodo de la evaluación, para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes”.

Y teniendo en cuenta que dicho plazo no fue establecido por ustedes en ningún aviso modificatorio, ni en el pliego de condiciones definitivo, ni en comunicación alguna allegada por ustedes a los proponentes, solicitamos sea considerada y tenida en cuenta la subsanación radicada por la Fundación Por Un Mundo Nuevo, y así poder emitir una evaluación definitiva de la propuesta presentada....

RESPUESTA: No es procedente su solicitud, por cuanto el ICBF, fijo un cronograma de acuerdo a lo publicado en el aviso No 004 del 01 de Diciembre del 2014, el cual tiene carácter perentorio y de obligatorio cumplimiento, y claramente estableció el termino de traslado del informe, época para la cual los oferentes pueden manifestar sus observaciones, sus inconformidades, y/o subsanar, como a bien lo consideren y tal como otros oferentes lo realizaron, por lo que nos remitimos a la respuesta ya dada, manteniendo la causal de rechazo de la propuesta. Aunado a ello, no se recibieron observaciones o recomendaciones a las actividades del cronograma establecido por la entidad,

Firmado por comité evaluador

6° LECTURA INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR AL ORDENADOR DEL GASTO

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

El ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe final de evaluación cuyo resultado es el siguiente, informe publicado en la página web del ICBF:

RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA							
GRUPO	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
1	CORPORACION YRAKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	65
	FUNDACION GESTION POR COLOMBIA – FUNGESCOL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
2	FUNDACION DEJANDO HUELLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA - HOGABICOOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
3	FUNDACION PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES, LA MUJER Y LA FAMILIA POR UN MUNDO NUEVO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	FUNDACION GESTION POR COLOMBIA - FUNGESCOL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
4	FUNDACION TUCRECER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
5	FUNDACION TUCRECER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	FUNDACION PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS JOVENES, LAS JOVENES, LA MUJER Y LA FAMILIA POR UN MUNDO NUEVO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
 PRIMERA INFANCIA**

6	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA - HOGABICOOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
7	FUNDACION DEJANDO HUELLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	55
	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA - HOGABICOOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
8	NO SE PRESENTÓ OFERENTE	-	-	-	-	-	-
9	FUNDACION TUCRECER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	FUNDACION DEJANDO HUELLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	45
	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
10	FUNDACION DEJANDO HUELLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA - HOGABICOOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
11	NO SE PRESENTÓ OFERENTE	-	-	-	-	-	-
12	NO SE PRESENTÓ OFERENTE	-	-	-	-	-	-
13	FUNDACION DEJANDO HUELLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
14	NO SE PRESENTÓ OFERENTE	-	-	-	-	-	-
15	NO SE PRESENTÓ OFERENTE	-	-	-	-	-	-
16	NO SE PRESENTÓ OFERENTE	-	-	-	-	-	-

7º RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

PARA EL GRUPO 1. Al proponente CORPORACION IRAKA-, identificada con NIT No. 804.044.414-1 representada legalmente por JAIRO VELANDIA BARAJAS mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.485.638

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

expedida en Bucaramanga, por un valor de **DOS MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESETE Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.038.162.256)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	CHIQUINQUIRA- QUIPAMA- BRICEÑO- PUERTO BOYACA	FAMILIAR	\$2.038.162.256

PARA EL GRUPO 2, Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA-, identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$813.500.662)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	DUITAMA	CDI SIN ARRIENDO	\$813.500.662

PARA EL GRUPO 4, Al proponente FUNDACION TU CRECER-, identificada con NIT No. 820.002.498-8 representada legalmente por CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.896.370 expedida en Coloso (Sucre), por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$1.296.822.501)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	CAMPOHERMOSO, MACANAL, CHINAVITA, BERBEO, MIRAFLORES, RONDON, CIENEGA, VIRACACHA, TIBANA, JENESANO	FAMILIAR	\$1.296.822.501

PARA EL GRUPO 5, Al proponente FUNDACION TU CRECER-, identificada con NIT No. 820.002.498-8 representada legalmente por CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.896.370 expedida en Coloso (Sucre), por un valor de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.539.063.097)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	ARCABUCO, TOGÚI, MOTAVITA, COMBITA, CUCAITA, SORA Y TUTA	FAMILIAR	\$1.539.063.097

PARA EL GRUPO 6, Al proponente COOPERATIVA DE HOGARES DE BIENESTAR LIMITADA HOGABICOOP, identificada con NIT No. 826.000.831-0 representada legalmente por TERESA ROJAS VELA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 46.354.416 expedida en Sogamoso, por un valor de **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$813.500.662)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	SOGAMOSO	CDI SIN ARRIENDO	\$813.500.662

PARA EL GRUPO 7. Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA-, identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS M/CTE (**\$1.754.156.040**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	AQUITANIA, PAYA, PESCA, SOGAMOSO	FAMILIAR	\$1.754.156.040

PARA EL GRUPO 9. Al proponente FUNDACION TU CRECER-, identificada con NIT No. 820.002.498-8 representada legalmente por CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.896.370 expedida en Coloso (Sucre), por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (**\$2.263.696.604**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	TUNJA, SAMACA, TOCA, SICAHOQUE, UMBITA, TURMEQUE Y NUEVO COLON	FAMILIAR	\$2.263.696.604

PARA EL GRUPO 10. Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (**\$813.500.662**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	TUNJA BARRIO EL LIBERTADOR	CDI SIN ARRIENDO	\$813.500.662

PARA EL GRUPO 13. Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA, identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (**\$544.147.600**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------

AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014 PRIMERA INFANCIA

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	VILLA DE LEYVA, SACHICA	CDI SIN ARRIENDO	\$544.147.600

Así mismo el comité asesor evaluador de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014, recomienda declarar desierto los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	JERICO, SANTA ROSA DE VITERBO, CHITA, SAN MATEO, DUITAMA	FAMILIAR	\$1.574.563.874
8	TUNJA CENTRO	CDI CON ARRIENDO	\$817.115.600
11	BOYACA, CIENEGA, RAMIRIQUI	CDI SIN ARRIENDO	\$516.940.220
12	SAMACA, CUCAITA, SORA	CDI SIN ARRIENDO	\$552.309.814
14	NUEVO COLON, TURMEQUE, UMBITA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$437.274.708
15	TOCA, SIACHOQUE	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$587.157.540
16	TUTA, MOTAVITA, CHIQUIZA, OICATA, COMBITA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$923.522.700

8º ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO.

En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura a la Resolución No. 2821 de fecha 12 de diciembre de 2.014. Acto Administrativo por medio del cual se adjudica el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014 PRIMERA INFANCIA**, y para ello se transcribe el texto de la parte resolutoria del acto que así lo dispone:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014 PRIMERA INFANCIA, cuyo objeto es: *“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO. EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”*, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 1, Al proponente CORPORACION IRAKA-, identificada con NIT No. 804.044.414-1 representada legalmente por JAIRO VELANDIA BORGES mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.485.638 expedida en Bucaramanga, por un valor de **DOS MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESETE Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.038.162.256)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	CHIQUINQUIRA- QUIPAMA- BRICEÑO- PUERTO BOYACA	FAMILIAR	\$2.038.162.256

PARA EL GRUPO 2, Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA-, identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$813.500.662)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	DUITAMA	CDI SIN ARRIENDO	\$813.500.662

PARA EL GRUPO 4. Al proponente FUNDACION TU CRECER-, identificada con NIT No. 820.002.498-8 representada legalmente por CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.896.370 expedida en Coloso (Sucre), por un valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (**\$1.296.822.501**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	CAMPOHERMOSO, MACANAL, CHINAVITA, BERBEO, MIRAFLORES, RONDÓN, CIENEGA, VIRACACHA, TIBANA, JENESANO	FAMILIAR	\$1.296.822.501

PARA EL GRUPO 5. Al proponente FUNDACION TU CRECER-, identificada con NIT No. 820.002.498-8 representada legalmente por CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.896.370 expedida en Coloso (Sucre), por un valor de MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**\$1.539.063.097**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	ARCABUCO, TOGÜI, MOTAVITA, COMBITA, CUCAITA, SORA Y TUTA	FAMILIAR	\$1.539.063.097

PARA EL GRUPO 6. Al proponente COOPERATIVA DE HOGARES DE BIENESTAR LIMITADA HOGABICOOP, identificada con NIT No. 826.000.831-0 representada legalmente por TERESA ROJAS VELA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 46.354.416 expedida en Sogamoso, por un valor de OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (**\$813.500.662**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	SOGAMOSO	CDI SIN ARRIENDO	\$813.500.662

PARA EL GRUPO 7. Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA-, identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS M/CTE (**\$1.754.156.040**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	AQUITANIA, PAYA, PESCA, SOGAMOSO	FAMILIAR	\$1.754.156.040

PARA EL GRUPO 9. Al proponente FUNDACION TU CRECER-, identificada con NIT No. 820.002.498-8 representada legalmente por CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.896.370 expedida en Coloso (Sucre), por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (**\$2.263.696.604**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	TUNJA, SAMACA, TOCA, SICAHOQUE, UMBITA, TURMEQUE Y NUEVO COLON	FAMILIAR	\$2.263.696.604

PARA EL GRUPO 10. Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (**\$813.500.662**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	TUNJA BARRIO EL LIBERTADOR	CDI SIN ARRIENDO	\$813.500.662

PARA EL GRUPO 13. Al proponente FUNDACION DEJANDO HUELLA, identificada con NIT No. 900.249.994-0 representada legalmente por BERTHA MUÑOZ VALBUENA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.489.416 expedida en Bogotá, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (**\$544.147.600**), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	VILLA DE LEYVA, SACHICA	CDI SIN ARRIENDO	\$544.147.600

ARTICULO SEGUNDO: Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014 PRIMERA INFANCIA, cuyo objeto es: *"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"*:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	JERICO, SANTA ROSA DE VITERBO, CHITA, SAN	FAMILIAR	\$1.574.563.874

**AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	MATEO, DUITAMA		
8	TUNJA- CENTRO	CDI CON ARRIENDO	\$817.115.600
11	BOYACA, CIENEGA, RAMIRIQUI	CDI SIN ARRIENDO	\$516.940.220
12	SAMACA, CUCAITA, SORA	CDI SIN ARRIENDO	\$552.309.814
14	NUEVO COLON, TURMEQUE, UMBITA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$437.274.708
15	TOCA, SIACHOQUE	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$587.157.540
16	TUTA, MOTAVITA, CHIQUIZA, OICATA, COMBITA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$293.522.700

ARTICULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

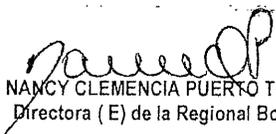
ARTICULO QUINTO: Contra la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal:PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/>

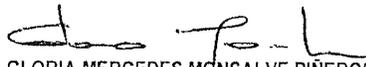
ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

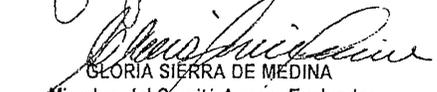
9°CIERRE DE LA AUDIENCIA

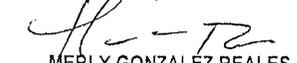
En este estado y siendo las 15:10 horas del día Doce (12) de Diciembre de 2014, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes por parte del ICBF.

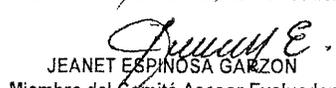

NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR
 Directora (E) de la Regional Boyacá


JACQUELINE JIMENEZ DE HERRERA
 Coordinadora Jurídica Regional Boyacá

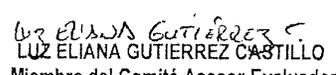

GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS
 Coordinadora Grupo Asistencia Técnica


GLORIA SIERRA DE MEDINA
 Miembro del Comité Asesor Evaluador


MERLY GONZALEZ REALES
 Miembro del Comité Asesor Evaluador


JEANET ESPINOSA GARZON
 Miembro del Comité Asesor Evaluador


OLGA LUCIA ARIAS AVILA
 Miembro del Comité Asesor Evaluador


LUZ ELIANA GUTIERREZ CASTILLO
 Miembro del Comité Asesor Evaluador



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Calle 6 No. 73-98
Dirección de Contratación



AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014
PRIMERA INFANCIA

Claudia Piedad Pena Garzón
CLAUDIA PIEDAD PENA GARZÓN
Miembro del Comité Asesor Evaluador

Nancy Rocio Forero Lozano
NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Coordinadora Grupo Financiero

Por parte de los proponentes asistentes, acorde al listado anexo, el cual hace parte integral de la presente acta.

